

Guayaquil, Octubre 23 del 2003

**SEÑORES
INDURIEGO S.A.
CIUDAD.-**

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía INDURIEGO S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el Ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero de 2.001 al 31 de Diciembre de 2.002

En concordancia con lo dispuesto en el Art.# 315 de la Ley de Compañías he procedido a ejecutar entre otros los siguientes trabajos:

- 1.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros. Así como los procedimientos Contables seguidos por la empresa de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.*
- 2.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2.002 de las Cuentas Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio de 2.002.*
- 3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan se presentan en forma razonable a la posición Financiera de INDURIEGO S.A., al 31 de Diciembre de 2.002 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.*

En tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


ECON. LIBIA GAME
COMISARIO PRINCIPAL
REG.# 0.9464

23 OCT. 2003

